



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO
LA-50-GYR-050GYR002- N-45-2023

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO, PARA EL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 08:00 horas, del 11 de abril de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, facultada mediante oficio 14A660611000/102/23 signado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto, en el cual NO SE RECIBIERON preguntas, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de CompraNet. Asimismo se reciben manifiestos de interés por parte de los participantes INDUSTRIAS MARTZ-B SA DE CV y MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ.

Por parte de la convocante se realizan las siguientes aclaraciones:

DEBE DECIR: En el numeral 15.2 penas convencionales por atraso en la prestación de los bienes y servicios.

La pena convencional por atraso en la atención del servicio será del 1.5% por los reportes no atendidos se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía e cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no podrá exceder el importe de dicha garantía

La pena convencional por atraso en la entrega del mobiliario retirado para el servicio que es de 5 días, se calculara por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas hábiles para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación mediante CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 08:25 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Row 1: Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios. Row 2: Arq. Cesar Rene Nuñez Campos, Departamento de Conservación y Servicios Generales.